

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts.
Un trimestre. 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Santo Domingo, 15.

Sección científico-literaria.

EL GEOMAGNETIFERO.

La electro-cultura acaba de enriquecerse con este nuevo y sencillo aparato, llamado á prestarle grandes beneficios á costa de casi ningún gasto, pues su coste e instalación están al alcance de todas las fortunas.

Desde hace años, se han venido haciendo experimentos de aplicación de la electricidad á la Agricultura, siendo la mayor parte de ellos coronados por el éxito. Recordamos los verificados, no ha mucho, con las semillas antes de sembrarlas, sometiénolas á las observaciones siguientes: se sembró en estado natural, después se sembró electrizada en seco y por último electrizada después de humedecida: las dos primeras, aunque con alguna ventaja por parte de la electrizada, germinaron casi al mismo tiempo; pero la última lo hizo con mucha mayor rapidez y con un vigor y lozanía sorprendentes.

Entre los muchos procedimientos que hubieran podido usarse para electrizar las semillas se prefirió, y nosotros creemos que con fundamento, el de la botella de Leyden, en la cual introdujeron la semilla, que reemplaza á los panes ó laminillas de oro. Conseguidos por mediación del maravilloso fluido la mayor prontitud y vigor de la germinación, no descansaron los observadores y hoy tratan de aplicar la electricidad á la nutrición vegetal, para lo que han empezado á servirse del aparato con cuyo nombre encabezamos estas cuartillas y cuyo invento es debido al Hermano Paulino.

El principio en que descansa es

el del pararrayo, sólo que en vez de dar salida al fluido negativo de la tierra para que por su influencia se neutralice el de la nube, aquí se trata de recoger el de ésta y conducirlo á la tierra para que ejerza su bienhechora influencia sobre los vegetales en ella depositados.

El aparato consiste en un poste de madera resinosa de bastante altura, terminado por un haz de puntas de cobre de 35 centímetros; dicho haz comunica con el suelo por medio de un cordón de alambre de hierro galvanizado, cuyo cordón al llegar al suelo á profundidad suficiente, para no entorpecer las faenas agrícolas, se deshace, bifurcándose cada uno de los hilos que lo componen en distinta dirección y por toda la superficie del terreno que se trata de favorecer.

Las distintas pruebas hechas acusan grandes adelantos en los vegetales sometidos al geomagnetífero, estando por tanto todos de acuerdo en la utilidad de su empleo y únicamente habiendo divergencias en apreciar la vena á que favorece el aparato, ó sea el radio de su esfera de acción. Estas dudas no nos sorprenden, pues todavía no están de acuerdo los sabios en la extensión que preserva el pararrayos; pero se inclinan á creer que el magnetífero favorece una circunferencia cuyo radio es de la magnitud del poste.

LLEPIX.

INSTRUCCION CIVICA.

CRISTÓBAL COLÓN.

La ciudad de Huelva celebra hoy una fiesta conmemorativa que recuerda el hecho más glorioso de la historia nacional.

Los pueblos que pretenden ir en la vanguardia de la civilización, se afanan por

buscar las oportunidades de exhibir ante el mundo los títulos de su propio y legítimo engrandecimiento.

Todas las naciones tienen ocasión de mostrar la memoria de algún suceso más ó menos notable que haga dirigir hacia ellas con anhelo las miradas y las corrientes del entusiasmo público para ganarse el respeto y la estimación de las gentes.

El pueblo español, movido también de este puro y elevado sentimiento, ofrece hoy á la contemplación de los hombres el recuerdo de un acontecimiento que le distinguirá eternamente entre todas las sociedades humanas.

Huelva toma hoy la iniciativa, en representación de esta hidalga tierra de España, para manifestar los títulos que deberían hacerla bajo este aspecto la más noble y la más grande de todas las naciones.

Otros pueblos pueden enorgullecerse de registrar en su vida acciones verdaderamente importantes y de grande trascendencia para su preponderancia y su bienestar.

Pero después de todo, tales acciones por grandes que sean, aunque alcancen la categoría de lo sublime, no llegarán jamás á todas las alturas de la hazaña insólita, que en este día conmemoramos.

Aquellos hechos no excederán nunca de la importancia que tienen las cosas relativas y particulares.

Lo que ha congregado hoy alrededor del monasterio de la Rábida la representación de las más altas ilustraciones del Estado, es un acontecimiento que reviste más alto rango.

Es, pues, el hecho más culminante que contiene toda la historia de la humanidad.

Un genio, uno de esos hombres extraordinarios, de esos hombres superiores que de largo en largo tiempo aparecen en medio de la pequeñez, de la miseria y de la abyección común á nuestra raza, que llevaba en su mente, alumbrada por una luz divina, la idea de la unidad de la tierra, errante en el estrecho espacio en que se agitaba, veía ofreciendo á los grandes y á los poderosos la posesión de regiones desconocidas, de dominios tan

vastos como no los habían podido presentir jamás en sus ensueños de ambición y de dominio.

Ofrecía el descubrimiento de un mundo.

El milagro de la creación iba á realizarse por segunda vez.

Si de las manos de Dios había salido el planeta que habitamos perfecto en su formación, la perfección del planeta era desconocida para los hombres.

Cristóbal Colón ponía á la especie humana en posesión de la totalidad del globo, y para los hombres, él ha completado la obra de Dios.

Recojamos nuestro pensamiento; elevémosle á las regiones de la luz donde emanan los destellos del Sér de toda esencia; porque asistimos al momento más crítico que puede ofrecerse á nuestra contemplación.

Apríncipes y pueblos, á sabios y á ignorantes, había parecido el plan del profundo cosmógrafo una insensatez, ó una superchería.

Por esta vez sólo la religión comprendió al genio.

La Providencia puso en contacto al que había de ser el más audaz ó más heroico de los navegantes, con un monje oscuro, cuyo nombre había de ser después eterno en el cielo de la historia.

El padre fray Juan Pérez de Marchena, el piadoso y entendido guardián del convento de franciscanos de la Rábida, acogió dulcemente en su monasterio al triste viajero que llevaba en su alma la conciencia de sus grandes destinos, y acepta con entusiasmo su proyecto.

El le pone en comunicación con la ilustre princesa, con aquella esclarecida reina cuyo nombre habían de bendecir todas las generaciones, y en cuyo pensamiento podía tener cabida íntegramente el pensamiento de Colón.

Cuando ha de verificarse un suceso que sirva para enaltecer una época y para marcar las huellas de la humanidad, la sociedad produce aquellos seres que traen misión y destino para cumplirlo.

La Reina Católica, Cristóbal Colón y el padre Marchena se completan.

Ellos han operado los milagros del descubrimiento.

Pero ¡ay! antes de tocar los términos de la realidad, el famoso proyectista agotará todas las formas del dolor.

La ciencia de su tiempo representada en la junta de San Esteban, desechará su plan por quimérico y por opuesto á la fé y á la verdad.

Los hombres le negarán su concurso, los poderosos su auxilio; y si al fin un arranque sobrehumano de Isabel pone en vías de ejecución el auelado momento de salir á buscar en el seno de mares nunca surcados los países ofrecidos, es para hacer caer sobre el corazón del animoso na-

vagante las mayores angustias y las más inauditas pesadumbres.

En la madrugada del 3 de Agosto de 1492 salió del puerto de Palos la flotilla que llevaba consigo todas las esperanzas de España y la mirada incrédula de todas las obstinaciones de Europa.

Allá van el almirante que monta la *Santa María*; el diestro y arrojado piloto Martín Alonso Pinzón, que manda la *Finta*, y su hermano Francisco, gobernador de la *Niña*.

Jamás escuadra tan pequeña se ha dado á la vela para más alto fin.

Con rumbo desconocido surcaba lo infinito.

La bravura de aquellos marinos y el genio sublime del intrépido almirante iban á ponerse á prueba bien pronto.

Zozobras, inquietudes, dudas eternas afligian á la tripulación.

Amarguras supremas se ofrecían al ánimo sereno de Colón cuando después de dos meses de navegar al occidente, sus compañeros perdieron toda esperanza.

Los navegantes se encontraban en el mes de Octubre.

Cada día que pasaba era un siglo para aquellos pobres marineros que dirigían con frecuencia la vista á la patria que lloraban perdida para siempre.

La vida del almirante llegó á estar en peligro.

Advertido Colón por los Pinzones, procuró inspirar confianza á los tripulantes; y en un arranque de sublime desesperación exclamó con firmeza:

"Tres días nada más os pido. Si al tercer día no he descubierto la costa, volveremos á España."

Tres días después al despuntar los primeros rayos de la aurora del 12 de Octubre de 1492, un grito general de alegría sonó de súbito en los tres buques.

Habían visto la tierra.

Trabajos, miserias, sinsabores, desdenes, sustos, peligros, amenazas, todo se olvidó en aquel momento de absoluta felicidad.

Todo se había cumplido.

El puerto de Palos no será ya un pequeño lugar olvidado de los hombres y de la historia.

Colón ennoblecó cuanto se puso en relación con él y auxilió su proyecto.

Los que le siguieron, enaltecieron su nombre, y afamaron su casa.

Su recuerdo mantiene aún el Monasterio de la Rábida.

El gran cardenal en España y fray Diego de Deza han alcanzado en la conciencia pública un alto lugar, porque ayudaron y protegieron al Almirante.

Francisco de Bobadilla y D. Nicolás de Ovando que le persiguieron ó le maltrataron ocuparán un puesto seguro en el infierno de la historia.

El nombre de Cristóbal Colón brillará eternamente en los anales del mundo.

Ese nombre, gloria y orgullo de España,

tiene desde entonces un lugar imperecedero en el templo de la inmortalidad.

SIMON FONS.

(Director de la Escuela Normal de Sevilla.)

2 Agosto 1882.

(Del libro *Ideal de la Educación*.)

Sección oficial

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Gobernador de esta provincia cursó y la Junta provincial ha informado una alzada del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, contra la orden de la primera de dichas Autoridades, mandando incluir en el presupuesto municipal 350 pesetas por compensación de retribuciones al Maestro.

Como en el expediente se plantea la duda de si la circular de 1.º de Enero de 1891 deroga ó no la orden de 20 de Agosto de 1874, conviene hacer constar, ante todo, que ni la deroga ni tiene para qué derogarla. La circular establece que los convenios no pueden ser modificados ni rescindidos sin el asentimiento de ambas partes.

La orden determina un caso particular en que ha de entenderse que existe convenio, á cuyo caso particular son aplicables las disposiciones generales de la circular, que en ninguno de sus párrafos desciende á precisar las circunstancias que son necesarias para que el convenio se reputé válido.

En cuanto al fondo del asunto, resulta que el Maestro de Boadilla, Sr. Silva, se encargó de la Escuela en Agosto de 1889, cuando ya estaba aprobado, y rigiendo el presupuesto de aquel ejercicio con las 350 pesetas por retribuciones; y como al formarse el de 1890-91 se introdujo alteración en la partida, es evidente que el Ayuntamiento y las demás entidades llamadas por la ley Municipal á intervenir en el asunto, manifestaron su voluntad de no respetar el convenio anterior en la primera ocasión en que legal y oficialmente podían y debían hacerlo, y no hay, por consecuencia, asentimiento ni tácito ni expreso.

En su virtud, la Dirección ha resuelto que no obliga al Ayuntamiento de Boadilla del Monte el convenio sobre retribuciones que tenía celebrado con el anterior del actual Maestro Sr. Silva.

Dios guarde V. I. muchos años. Madrid 21 de Abril de 1892.—El Director general, *J. Diez Macuso*.—Sr. Rector de la Universidad Central.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

CIRCULAR.

La reciente ley de presupuestos del Estado, fecha 30 de Junio último, establece en su art. 8.º el impuesto del uno por ciento sobre todos los pagos que verifiquen las cajas del Estado, de las diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, sin

exceptuar de este tributo las cantidades consignadas en el capítulo 4.º de los presupuestos municipales, con destino á satisfacer el importe de las obligaciones de primera enseñanza. En su consecuencia esta Corporación deseando facilitar, en cuanto le sea dable, el puntual cumplimiento de esta ley, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el capítulo 2.º de la Instrucción provisional para la administración y cobranza de este impuesto; ha acordado en sesión de 30 de Julio último dirigirse á los Sres. Alcaldes como Ordenadores de pagos de sus respectivos presupuestos municipales, para que al disponer el ingreso en la Caja especial de fondos de primera enseñanza, de las cantidades pertenecientes á obligaciones del año actual, se practique la debida liquidación, eliminando del referido ingreso la suma equivalente al impuesto de que se trata, aplicando dicho descuento á las cantidades afectas al mismo, sin cuyo requisito no se admitirá por la Caja operación alguna de ingresos que no vengan con arreglo á lo que por esta circular se previene.

Badajoz 9 de Agosto de 1892.—El Presidente, Arturo Zancada.—El Secretario de la J. P., Luis Orozco.

Notas interesantes.

Han empezado los trabajos para unir el centro de París con el barrio de Montmartre por medio de un tranvía tubular subterráneo. El tubo tendrá un diámetro de cinco metros y un espesor proporcionado, estará alumbrado electricamente y podrá contener desahogadamente dos tranvías, uno de ida y otro de vuelta, la tracción será funicular; pero en vez de moverse el cable con los coches estará fijo en el punto de llegada por un extremo arrollándose el otro durante el trayecto á un tambor colocado en cada coche: algunas de las estaciones serán subterráneas, poniéndose ascensores para su servicio.

Una de las maravillas que se presentarán en la próxima exposición de Chicago es un hombre aparato; compónese éste de un esqueleto que tiene unidas sus distintas partes por comunicaciones eléctricas que le permiten verificar movimientos, también habla por medio de un fonógrafo colocado en el pecho y todo está cubierto de pergamino finísimo, imitando la piel humana.

En Berna se va extendiendo mucho el reloj parlante ó sea, el que pronuncia la hora en vez de dar campanadas. El mecanismo no es otro que la combinación del reloj y el fonógrafo; pero resulta sorprendente.

El alumbrado eléctrico por incandescencia ha tropezado hasta ahora con la grave dificultad de la poca duración del filamento de la lámpara que se fundía con facilidad; á corregir este defecto viene una invención, que será de gran utilidad para esta industria y que consiste en depositar en dicho filamento químicamente

ó por electrolisis cromo, cuyo cuerpo teniendo un punto de fusión muy elevado resguarda de ella al filamento.

Según el profesor Sir James Crichton Brombne, el mayor enemigo de nuestra dentadura es ese pan tan blanco y fino que parece bizcocho y que convida á comerlo, aun sin apetito; siendo la causa de ello que al quitarle las materias que le hacen áspero y moreno se le priva del fluor que es absolutamente indispensable para la conservación de la dentadura.

Sección de noticias.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha acordado que durante el periodo de vacaciones no se hagan nombramientos de maestros ni de auxiliares interinos, ni se dé posesión á los nombrados con este carácter, puesto que hallándose cerradas las escuelas, se disminuyen los ingresos del fondo de derechos pasivos sin utilidad ninguna para la enseñanza.

Ha dispuesto también que se prevenga á las Juntas provinciales, que cursen sin dilación, por conducto del Rectorado, todas las instancias de los auxiliares pidiendo títulos administrativos de los nuevos sueldos concedidos por el Reglamento de 21 de Abril último, no siendo necesaria en estos expedientes, ni procede, la certificación del municipio de hallarse comprendido el crédito correspondiente en el presupuesto municipal; sino que las Juntas hagan constar en su informe el sueldo legal de la escuela á que corresponda la auxiliaria.

De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública, se ha dispuesto que los Rectores se abstengan de hacer los nombramientos de su competencia en los expedientes de oposiciones á escuelas en que haya protesta, hasta que la Superioridad resuelva.

Con motivo de instancia hecha por los maestros de Barcelona, solicitando que se declare sin efecto retroactivo el art. 4.º del reglamento de auxiliares de 21 de Abril último, se ha resuelto que dicha disposición se aplique lo mismo en las escuelas provistas antes de su publicación que en las que se hayan provisto y se provean después.

Han ingresado en la Caja de primera enseñanza, durante el presente mes y hasta el día de la fecha, los pueblos que á continuación se insertan:

Valverde de Burguillos, P. y M. del 4.º trimestre de 1891-92.
Cabeza la Vaca, P. y M. del 4.º de id.
Siruela, P. y M. del 4.º de id.
Malpartida, P. y M. del 2.º de id.
Segura de León, P. y M. del 4.º de id.
Oliva de Jerez, P. y M. del 3.º de id.

Exposición Regional Extremeña.—En la sección respectiva figuran los vinos y aguardientes que expone la casa de los señores Soria y Compañía, de Villafranca, tan acreditados por las excelentes condiciones que les dá la perfecta elaboración que en dichos líquidos produce *La Bandera Española*, fábrica montada por citados señores á la altura de las mejores de España.

También merecen particular mención, en la sección de labores, los bordados de doña Juliana González, de la misma ciudad, cuyos talleres tienen renombre en los principales centros de España por el esmero y perfección que consigue dicha artista y las demás notables bordadoras de Villafranca, en sus primorosos trabajos.

Entre los instrumentos agrícolas que llaman la atención de las personas inteligentes, merece los mayores elogios, por lo perfecto de su construcción, el yugo que expone el acreditado artista de Valverde de Mérida, Pedro de la Roca.

También los merece de todos los visitantes á la Exposición el arte, perfección y delicadeza que demuestra el constructor de una navaja y un mondadientes de hueso, que expone el joven y entendido artista del mismo pueblo, Manuel Barrera.

Igualmente notable es la charrúa que expone D. Antonio Maestre, de Villafranca, porque para las labores profundas es difícil encontrar un aparato que dé tan buen resultado.

El día 15 del corriente, se verificó en el salón de actos del Ayuntamiento de esta capital la solemne adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con una numerosa y escogida concurrencia.

Inauguró el acto un niño de la escuela de nuestro director, D. Ricardo Castelo, leyendo un discursito alusivo al objeto de la sesión; siguióle con la lectura de otro trabajo análogo, una niña de la escuela que dirige la profesora doña Obdulia de la Cerda y á continuación fué recitada una composición poética por un alumno de la escuela pública de párvulos.

El Sr. Inspector de primera enseñanza, que no pudo concurrir, envió, para que fuese leído por uno de los maestros públicos, un discurso—memoria, que alcanzó unánimes y merecidos aplausos.

Fueron luego entregados los premios, consistentes en un traje completo para cada uno de los niños de uno y otro sexo, designados con anterioridad, pronunciando el Sr. Alcalde sentidas frases encaminadas á ensalzar la instrucción primaria y estimular á los pequeñuelos, y por último, el Sr. D. Joaquin Romero, en nombre de los profesores de las escuelas públicas, dió las gracias al Excmo. Ayuntamiento por su interés en pró de la educación y la enseñanza.

El acto ha resultado á gran altura y ha sido elogiado por toda la prensa local, que concede á la instrucción pública toda la importancia que merece.

Con escasa concurrencia se han verificado este año las conferencias pedagógicas en los días 22, 23 y 24 del actual.

Encargado del primer tema el maestro de Malpartida D. Félix Cerro, hizo uso de la palabra en la primera sesión para tratar de la enseñanza de la escritura en las escuelas primarias.

Hablaron también sobre este punto la señora Lucenqui, Regente de la Normal de Maestras y los señores Pimentel y Castelo.

Los otros dos temas no habían sido solicitados y hubieron de improvisar sus respectivas conferencias los señores Castelo y Pimentel, que se encargaron de desarrollarlos al comenzar cada una de las sesiones de los días 23 y 24. La señora Lucenqui y el Presidente D. Diego del Barco, Director de la Escuela Normal, hicieron objeciones á los disertantes y el segundo hizo además el resumen en el último día.

ANUNCIOS.

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.^a y 2.^a

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras

Quince años de existencia, higienico local, antiguo convento; asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.^o de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año, habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

EL PLUTARCO EXTREMEÑO.

Libro de lectura para las escuelas de primera enseñanza por el Ilustrísimo

SR. DON NICOLAS DIAZ Y PEREZ.

Maestro superior de instrucción primaria, Delegado del gobierno español en el Congreso de Instrucción, verificado en Neufchatel (Suiza), el 25 de Julio de 1882, Académico correspondiente de la Real Sevillana de Buenas Letras, Jefe superior honorario de Administración civil, Cronista de Extremadura, Comendador de la orden portuguesa de Cristo, etcétera.

Se vende esta obra al precio de una peseta cincuenta céntimos ejemplar, á la cartóné.— Por mayor, á las librerías y profesores de primera enseñanza, cada veinticinco, 30 pesetas y el ciento 100, pesetas.

OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Monólogos de la infancia.—1.^a parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

Continuación de los Monólogos.—O sea 2.^a parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

Conferencias gramaticales.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una; y á 2 pesetas el ejemplar.

Aritmética y sistema métrico, á 7,50 pesetas la docena, y 0'63 ejemplar.

FRANCISCO CAMPOS NAVARRE.

Perito Agrícola,

Agrimensor y Tasador de Tierras.

Procedente de la Escuela Central de Agricultura, socio de número de la de Peritos Agrícolas de España en Madrid, y auxiliar del servicio agronómico en esta provincia.

Tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios, en los trabajos de su profesión, tanto para las mensuras, divisiones y amojonamientos en lotes ó parcelas de los terrenos, como justiprecios en las testamentarias y toda clase de fincas rústicas; ofreciendo al mismo tiempo la mayor exactitud en las operaciones y equidad en los honorarios.

ALFREDO MOSQUERA,

Profesor titular del Real Conservatorio de Música y Declamación, con premio en armonía, dá lecciones por correspondencia de esta enseñanza, á precios convencionales.

Esparrilla 20, Almendralejo.

TROZOS DE LITERATURA DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, Santo Domingo, 13, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el **Compendio de Pedagogía** del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

NOCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

POR

D. José Martínez García,

Profesor de esta asignatura en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz,

Y

D. Emilio Chacon y Morera,

Oficial del Cuerpo Administrativo del Ejército.

Esta obra, que ha sido justamente elogiada por la prensa profesional, y que á pesar de su reciente publicación se ha adoptado de texto en la mayor parte de las Escuelas Normales, es utilísima, no sólo para los alumnos de estos Establecimientos, sino para todas las personas que deseen adquirir en poco tiempo los conocimientos más indispensables de las materias que abraza, debiendo figurar por lo tanto en todas las Bibliotecas populares. Forma un volumen de 304 páginas y se vende al precio de 6 pesetas.

Puntos de venta: Librería de Hernando, Arenal 11, Madrid, y librería de Romero, Gobernador 11, Badajoz.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquin Romero, Gobernador 11, Badajoz, al precio de 0'75 peseta el ejemplar.

Tip. La Económica, Aduana, 20.